



**ANUNCIO**

Mediante acuerdo de la Junta de Gobierno de la Diputación Provincial de Córdoba, adoptado en sesión ordinaria celebrada el día 22 de octubre de 2024, se aprobó la RESOLUCIÓN DEFINITIVA DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A MUNICIPIOS Y ENTIDADES LOCALES AUTÓNOMAS DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA QUE DESARROLLEN PROGRAMAS DE OCIO Y TIEMPO LIBRE, DIRIGIDOS A JÓVENES, DURANTE EL AÑO 2024, concediéndose al Ayuntamiento de Cardena la siguiente subvención:

- **DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA**: Programa de Ocio y Tiempo Libre para Jóvenes 2024.
- **PRESUPUESTO DEL PROGRAMA**: 8.000,00 €.
- **SUBVENCIÓN CONCEDIDA POR LA DIPUTACIÓN PROVINCIAL**: 3.626,86 €.
- **APORTACIÓN MUNICIPAL**: 4.373,14 €.

Lo que se hace público para general conocimiento y a los efectos de dar publicidad a la subvención concedida.

Fecha y firmado electrónicamente.

Código seguro de verificación (CSV):

**44B4 8957 3E1A 9B4E B9A2**



44B489573E1A9B4EB9A2

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.cardena.es/sede>

Firmado por La Alcaldesa BARRAGAN MAGDALENO CATALINA el 04-11-2024